

EL NOTICIERO

DIARIO BALEAR DE INFORMACIÓN, AVISOS Y DECRETOS

EL NOTICIERO es el periódico más económico, el de mejor información y el de mayor tamaño de los que se publican en Baleares.

CUARESMA

La manumisión del Espíritu

Entramos hoy en un nuevo período. La Locura abandonó anoche sus periplos y colorines, y vuelta subitamente cuerda se trasladó al mundo de lo real, procurando encauzar su vida por las sendas del Bien y de la acción, para recobrar el tiempo desdichadamente perdido en danzas y jaleos, entre la alegría y el bullicio.

Perdona la Iglesia las grandes culpas que aquella hiciera cometer a los hombres, presos de vértigo, dominados por el prurito de engalanarse cual cuadro a sus inclinaciones y sentimientos.

Con la Iglesia los creyentes a Dios piden satisfacción y amor para los que olvidando sus doctrinas se lanzaron al torbellino de la revuelta turbia que lo arrastra todo en estos días pasados, recabando pronto la Paz del Espíritu, la Meditación y la Dulzura.

Los días de Penitencia siguen a los del Pecado y con la remisión de este con la imposición de la Ceniza, que da nombre al día de hoy, y recuerda el origen de la materia y la fragilidad de la Naturaleza humana, se penetra con dolor de corazón en la era de la tranquilidad y del sosiego. Recordamos a Aquel que en el desierto venció las tentaciones y contortó su Espíritu en el de su Padre imitando su ejemplo, olvidando el mundo de las locuras, demos a la realidad nuestra acción y convirtamos la potencialidad en acto. Pensemos que hay algo superior al Mundo, que la Carne es corporal y anímicamente nuestra enemiga y que ambos son impulsados por el Demonio, para arrastrar al hombre con su alma a la satisfacción de sus apetitos y pasiones y a la continuación de esta época pasada del aturdimiento, de la falacia y de la locura, para condenarle e inutilizarle.

Es esta época de cuarenta días la época de la Iglesia. Reclama esta de nosotros toda la atención para que sigamos el proceso de la vida de Aquel humilde Hijo de Dios que vino a redimirnos y por nosotros sufrió Muerte y Pasión. Justo es que ya que en todo el año apenas si volvemos a ella nuestros ojos, y si solo para cumplir y practicar casi instintivamente los deberes a que todo buen cristiano está obligado, justos que la atendamos y natural que con ella nos reconciliemos después de pedir los perdones con el propósito firme de no abandonarla ya más; como Madre amantísima que perdona y vuelve sus brazos abiertos para recibir al Hijo Pródigo.

Pensemos también en nuestra obra. No olvidemos que el amor a la Humanidad, reflejado en sentimientos caritativos, impulsado por la Iglesia, nos obliga a manumitirla de la esclavitud de la Naturaleza, venciendo, en la lucha que la Fe y la Ciencia la tienen establecida desde que el Hombre posó su planta en ella y desarrolló su inteligencia, todos aquellos obstáculos que se oponen a la marcha hacia el Perfeccionamiento, hacia el Amor infinito que nos libra de egoísmos y nos lleva al Bienestar y a la Felicidad.

La obra de la Ciencia es la obra de la Iglesia. Colabora en ella y la presta el poderoso concurso de sus elementos, venerando los sabios y colocándolos en los altares, porque solo Dios pudo guiar el genio de sus creaciones y de sus inventos.

Esta hermandad debe obligarnos y así el Mundo debe ir a la Iglesia a congraciarse y ser perdonado, libre de pesos inútiles, limpio de pecados, con espíritu sublimado y razón confortada, para continuar sin estas rémoras y obs-

táculos la obra evangelizante de libertad del Espíritu sano y salvo de la Carne corrupta y hedionda.

«Al Cesar lo que es del Cesar; a Dios lo que es Dios» Vayamos a Este al abandonar el imperio atrozador de aquel. Con ello tras la satisfacción de la materia llevaremos el consuelo al espíritu.

DE TODAS PARTES

Una flor nueva.—Un horticultor de San Francisco, Luther Burbank, ha logrado producir una nueva flor, que llama «Estrella australiana». La nueva flor tiene la particularidad de que, después de cogida, conserva indefinidamente su frescura y su perfume. Como es mucho más hermosa que las flores artificiales, estará seguramente llamada a reemplazar a éstas y a producir una revolución en el mundo de los que se dedican a la construcción de coronas y adornos de flores artificiales.

AMOROSA

Ven a mi lado, ven, prenda querida; desecha de tu pecho el dolor frío y dime que no es loco desvarío consagrar a tu amor toda mi vida.

Dime que la pasión que en tu alma anida siempre estará sujeta a mi albedrío y que jamás el pensamiento mío llorará, triste, la ilusión perdida.

Dime que para mí, no habrá en tus ojos ni indiferencia, ni desdén, ni enojos; que mi cariño tu ventura crea...

La ilusión es de mi alma el embeleso, y por eso ¡ay de mí, solo por eso, dilo mi bien, aunque verdad no sea!

Ramón Díaz.

Nuestros Corresponsales

(Especial e inédito para EL NOTICIERO)

DESDE ROMA

La idea es una palanca poderosa capaz de mover todo un mundo; pero como la palanca de Arquímedes necesita un punto de apoyo: ahora bien, el punto de apoyo de la idea es el hombre.

En tanto que la idea no se encarna en una inteligencia, en una voluntad, no pasa de ser una brillante e intencional utopía, pero cuando un hombre de genio y de tenaz energía la hace suya, no hay fuerza, no hay rutina capaz de oponerse a su avasallador ímpetu.

Hace ya muchos años y aun siglos que los pensadores y filósofos lamentan el abandono y aislamiento en que viven las clases agrícolas en casi todos los países sin poder desembarazarse de las trabas de la rutina y sometidas a la usura de los prestamistas, a los caprichos y exigencias de los especuladores, que logran hacer fabulosas fortunas y escandalizan con su fausto a las grandes ciudades, tejiendo mañosamente las redes en que tienen que caer forzosamente las pobres víctimas.

Todas estas consideraciones y otras muchas que omitimos, han llegado a vencer en el ánimo de gran número de campesinos el innato y arraigado apego a la tierra, y poco a poco van abandonando el campo por la ciudad, en donde la asociación y la política les facilitan más medios para procurar su bienestar y para defender el producto de su trabajo.

Muchos escritores han dado la voz de alarma y han puesto remedios, pero su voz resultó casi estéril.

Más he aquí que surge un hombre de corazón, dotado de indomable energía, que se apodera de la idea redentora y sin pensar en confiar a los libros su proyecto (pues no es escritor) se lanza a predicar la nueva cruzada.

Este nuevo apóstol se llama Mr. Lubin; es un rico agricultor del Colorado (Estados Unidos) que movido únicamente por su amor a la humanidad y por el espíritu de solidaridad, quiere

regenerar la triste condición del hombre del campo.

Es un «Toisto» americano, que obra en vez de escribir.

Sus ideas han hecho ya maravillas en su país natal, pero sueña con extender sus beneficios a todo el mundo.

Para ello vino a Europa, estudió la situación política y económica de los diversos Estados, las condiciones personales de los diferentes jefes de Estado y se fijó en el joven monarca de Italia, que ha dado pruebas de gran altura de miras y se ha distinguido por sus generosas iniciativas.

Sin valerse de recomendaciones, sin conocer la lengua italiana y sin más auxiliares que la bondad y generosidad de su empresa, ha logrado conquistar la valiosa cooperación del monarca italiano.

Esta es la sencilla historia de la noble iniciativa tomada por Victor Manuel III para la creación de un Instituto Internacional agrícola en Roma, que tenga por objeto los siguientes elevados fines:

1.º Estudiar las condiciones de la agricultura en las diferentes naciones del mundo, calculando periódicamente la cantidad y calidad de las cosechas para evitar un exceso de producción dañosa y facilitar y asegurar el comercio, haciendo imposible los abusos y despojos de la especulación. 2.º Facilitar datos exactos sobre los salarios agrícolas en todas las regiones, sirviendo de útil guía a los emigrantes. 3.º Adoptar las precauciones necesarias para la defensa común contra las enfermedades de las plantas y del ganado que no puede combatir con éxito la iniciativa particular. 4.º Procurar por todos los medios el desarrollo de la cooperación rural, de los seguros y bancos agrícolas, siendo un poderoso elemento de solidaridad y de paz en todo el universo.

Excusado es decir que los principales monarcas y jefes de Estado han enviado su más calurosa adhesión al joven rey de Italia.

Como pueden observar los lectores, una de las preocupaciones del monarca italiano consiste en mejorar la suerte de los emigrantes.

En efecto, sabido es que Italia es uno de los países que más contingente suministra a la emigración y que el gobierno italiano, lejos de mirar con indiferencia la suerte de sus compatriotas a quienes la necesidad ó la desgracia obliga a emigrar, se esfuerza por hacer más llevadera su triste situación.

Hace tres años votaron las Cámaras una ley sobre la emigración, que es la mejor que se conoce, y hoy se trata de mejorar los defectos que se han notado en su aplicación.

Hay que tener en cuenta que todos los años emigran más de 500.000 italianos, en su mayor parte agricultores y jornaleros.

El mayor número se dirige a la República Argentina, al Brasil y a los Estados Unidos.

Otra parte no escasea, que sola emigra temporalmente, va a Alemania, Francia, Austria-Ungria, Suiza y Argelia y Túnez.

En 1902 la emigración total ascendió a 531.209, mientras que en 1903 solo fué de 507.976.

Esta baja notable indica que la situación de la clase proletaria tiende a mejorar más y más.

Otra síntoma importante que revela un aumento creciente en el bienestar de la nación, es la estadística del ahorro en Italia que damos a continuación:

	Liras
Cajas de ahorros.	1.620.421.416
Sociedades de depósito y crédito cooperativas.	445.417.074
Cajas de ahorros postales.	839.353.050
Total.	2.925.191.540

A estos datos hay que agregar los de la Casa Nacional de Previsión para Inválidos y trabajadores que cuenta 406.361 operarios asegurados con 28.231.323 liras.

Desde 1900 a 1904, las cajas de ahorros ordinarias y postales han tenido un aumento de más de 400.000.000. La cifra es muy elocuente.

El gobierno no descansa en su labor patriótica como lo demuestran los recientes tratados de comercio con Alemania, Austria-Ungria y Suiza, en los que ha procurado obtener todo el partido posible y el que prepara actualmente con Rusia.

Su actividad y vigilante patriotismo debe servir de lección a los países latinos.

En Génova, en el teatro Carlo Felice se ha cantado por vez primera, con el éxito más brillante la nueva ópera *Moisés* del maestro Giacomo Orefice con letra de Angelo Orvieto.

Para terminar una novedad literaria.

El célebre novelista y autor dramático d'Annunzio, abandonando por un momento el campo de la literatura va a publicar un libro consagrado a sus escritos y discursos políticos.

Seguramente no tendrá tan unánimes aplausos como sus hermosas tragedias. P. Siorenti. Roma, Marzo de 1905.

Días de Carnaval

Quiso ayer, como último, demostrarse más potente y con ansia loca lanzó todos sus encantos y atractivos al mundo donde se congregan los ciudadanos para estrujarse y burlarse mutuamente. Por esto el Borne estaba intransitable desde las primeras horas de la tarde, embromándose unos a otros; por esto la tradicional *ría* estaba muy animada y por esto aquellas luchas de papel de color adquirieron mayor fuerza é intensidad que los días anteriores.

El Carnaval dicen desde hace siglos todas las generaciones que decae y hasta se asegura que desaparecerá. Error craso: el Carnaval persistirá en el mundo, porque es yálvula de expansión de estas yenas veces con más poder y con menos otras, cuando con pujanza, cuando agonizante, recabará sus derechos a exhibirse y presentarse.

LIGA CONTRA EL DUELO

En Barcelona se trata de constituir una liga contra el duelo, cuyos propósitos son:

1.º Ejercer una continua propaganda en la Prensa, en la tribuna y en todas las esferas sociales, en contra de la costumbre del duelo, a fin de mantener a la opinión en esta corriente, en que va entrando, ya con la publicación de artículos en los periódicos, ya promoviendo asambleas, ó bien repartiendo por medio de hojas impresas, los escritos de los muchos publicistas que del asunto se han ocupado, y de los que en lo sucesivo dediquen sus plumas a tan humanitario fin.

2.º Procurar, por medio de la respetabilidad que lleva consigo toda Asociación bien organizada, las reformas en la legislación que sean conducentes a nuestro objeto, en el sentido de que tengan rápida sanción y ejemplar castigo los canchamientos y ofensas del honor de las personas, y todos los infractores de la ley es asunto de tanta monta.

Y 3.º Proceder a la organización de los Tribunales de honor ó Jurados de arbitraje encargados de resolver los asuntos a honor referentes, cuyos Tribunales civiles, militares y mixtos compuestos de personas de caballerosidad indiscutible y de probidad intachable, decidan honrosa y pacificamen-

te, dentro de la más estricta justicia, todos los asuntos que voluntariamente sean llevados a su estudio y resolución, ya por los afiliados a la Liga ó ya por los extraños a ella, y constituyan, por lo tanto, la más firme garantía del honor de las personas que hayan sido injustamente ofendidas, ó de las que inexactamente hayan sido acusadas de ofensas.

GORKI Y KRASZEWSKY

Debe a los alemanes principalmente el gran movimiento de simpatía iniciado en favor del joven novelista ruso, cuya libertad se ha decretado recientemente. Los móviles generosos y de humanidad que despertó la prisión de Máximo Gorki, son ciertamente muy laudables; pero ¿no puede sospecharse que en la campaña organizada por los alemanes, han tenido también cabida, las consideraciones de orden político?

Así lo dá a entender un periodista inglés, que recuerda la muy distinta conducta que ahora han observado los alemanes con Gorki y que en días no lejanos guardaron respecto a Kraszewsky.

Kraszewsky, fué el alma de la protesta polaca, el poeta y revolucionario de la Polonia desgarrada y oprimida y cuando fugitivo de su país llegó a Alemania, no encontró una voz amiga que le ayudara en su tribulación.

Kraszewsky fué encerrado en una prisión en 1863 por orden de Bismark y cuando el polaco de noble estirpe, el poeta popular, contaba setenta y dos años de edad. Durante todo un año conoció los rigores de la cárcel y en 1864 fué desterrado al sur de Alemania, donde vivió hasta morir, mediante la prestación de una considerable fianza.

Los alemanes que han removido el mundo pidiendo piedad para Gorki, no pronunciaran una palabra de consuelo para Kraszewsky. ¿Será que en esto y como opina el citado periodista inglés, se ha tratado más de una protesta contra Rusia que de una adhesión en favor de Gorki?

ECOS DE LA OPINIÓN

CONSUMMATUM EST

Resultas las dudas que ofrecen las entregas del monte, castillo de Bellver y parte del palacio de «La Almudaina», residencia actual esta última del excelentísimo Sr. Capitan General y dependencias del Estado Mayor, pronto, tal vez al publicarse estas líneas, se estén llevando a cabo con intervención de un notario público, pasando del usufructo militar al del patrimonio real.

Nada se puede objetar a tan soberana disposición: lo que Alfonso XII dispuso hace cerca de 30 años pasará a estar usufructuado por el ramo de Guerra, ahora lo revoca Alfonso XIII, con la sana intención de que el pueblo de Palma disfrute de aquellos amenos é higiénicos lugares sin que puedan atemorizarse el uniforme militar y sus inofensivas insignias.

Una vez terminado el nuevo polvorín, desaparecerá el actual, quedando libre aquella reducida zona al tránsito público. ¿Qué falta resolver? nada; digo mal, la desaparición de la batería P^{ta} que como se pretende demostrar que su permanencia no influye para que Palma esté bien defendida, es posible que para satisfacer las aspiraciones de unos cuantos, se ordene su demolición, a fin de que en lo sucesivo a nadie pueda ocurrírsele colocar allí obuses ó cañones.

La Administración del real patrimonio debe corresponder a las simpatías generales, dotando al monte de atractivos de que a losee, estableciend^o juegos infantiles, puntos de descanso, observatorios, procurando hacer más asquible el camino que conduce la ermita y la conservación de la hasta ahora excelente carretera, sembrando nuevos pinos para aumentar la savia bienhechora, y

construir locales para instalarse lecherías ó merenderos donde restaurar las fuerzas físicas, lo que, al par que se lo agradecerán los paseantes, pueden los alquileres que redituen, sufragar parte de los gastos que se ocasionen.

El castillo considerado hace muchísimos años como monumento histórico, podría sufrir una transformación absoluta, convirtiendo sus actuales dormitorios de tropa, pabellones, almacenes de cartuchera y calabozos de otros tiempos, en lugares de meditación, en salones de fiesta populares y si se quiere hasta en museos, lo cual no aconsejamos dada la distancia á que se encuentra de la ciudad y casi siempre se verían desiertos, siendo además preciso que la corporación municipal ó provincial, recabaran de S. M. la cesión en usufructo de aquellos murrallones abovedados y activarán la concentración de objetos arqueológicos, y los que aun sin serlo, reunieran algún mérito artístico ó científico.

Lo que principalmente debe atenderse sin pretexto de ningún género, es que el monte y castillo estén constantemente abiertos al público, pues si así no fuera, daría lugar á murmuraciones que deben evitar en primer término el Administrador del real patrimonio y el Ayuntamiento, sin que la vigilancia y custodia sean onerosas para el vecindario.

Y ya que del bien de éste tratamos, haremos punto final rogando al señor Baile que mande colocar nuevamente la verja que circunvalaba los jardines del teatro Lírico, que se arreglen estos, pues actualmente están convertidos en montones de sucia tierra; que se levante sólida pared en los cimientos de la huerta que a cargo suyo existe en la calle de la Seo, siendo sensible que una edificación real, esté tan abandonada constituyendo un constante peligro para los transeúntes.

Palma ya tiene lo que deseaba. ¡Ojalá que este asunto no sea otra vez tema de discusión y vuelva a crear antagonismos, lo que nunca debió suceder; si las cosas no se hubiesen extremado, pues cuando precisan determinaciones de arriba, tómense donde se deba, y no lastimándose intereses generales, se consiguen siempre y más ahora que los poderes públicos se van identificando, poniéndolos las corrientes modernas cada día que transcurra en inmediato contacto con el pueblo!

Un patriota.

Noticias generales

Se recibieron noticias de Ribadeo sobre el hallazgo en alta mar de un buque.

Según versión autorizada, un vapor pesquero que se llama «Villa de Tapia» y dos lanchas que tendían sus redes encontraron abandonado frente al puerto de Tapia un vapor de 2.000 toneladas, sin rumbo ni tripulación.

Los marineros de aquellas embarcaciones fueron a bordo del buque abandonado, que resultó llamarse «Esther», dinamargués de nacionalidad.

Conduce cargamento de mineral, y no se encontró a bordo del «Esther» documentación alguna.

Por esta causa se desconoce su procedencia y dirección.

El buque fué fondeado, provisionalmente frente al puerto de Tapia.

Se intentó llevarlo a Ribadeo, imposibilitándolo el temporal, que, al arrear el arrastral al «Esther» sobre los bajos.

Su salvamento se hace ahora imposible.

El Imparcial anuncia que el distinguido escritor Sr. Azorín empezará a describir el itinerario de D. Quijote.

Ha sido elegido individuo de la Academia de Medicina el catedrático de Obstetricia D. Sebastián Raquenses.

La «Gaceta del Imperio» de Alemania, publica el decreto promulgando la nueva ley sobre tarifas de Adnanas, la cual entrará en vigor el día 1.º de marzo de 1906.

antigüedad; pero en ningún caso, los Jueces en las localidades en que ejerzan su jurisdicción.

ART. 63. El día señalado para la votación, las Salas ó Juntas de gobierno de las Audiencias harán la designación de los que deban presidir las Juntas de escrutinio conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, dando conocimiento de la designación al Alcalde de la cabeza del distrito electoral por medio del Juez respectivo y á las Juntas central y provincial, y proveyendo al nombrado de la credencial correspondiente.

El Magistrado ó Juez comisionado requerirá en su caso y obtendrá del Juez del partido y de las demás Autoridades el concurso que necesita para el ejercicio de sus funciones. Sin su presencia no podrá celebrarse la Junta de escrutinio.

ART. 64. La Junta general de escrutinio se reunirá á las diez de la mañana precisamente en la Sala principal del Ayuntamiento, ó en otro local que el Alcalde ponga á su disposición, que habrá de ser en tal caso igualmente decoroso y más capaz que aquélla; pero no podrá entrar en funciones sin la concurrencia de la mayoría de los Interventores, si el número de secciones en que está dividido el distrito electoral fuere menor de cincuenta, ó sin la concurrencia de veinticinco en caso de que el número de secciones sea mayor.

ART. 65. Las Juntas provinciales del Censo, teniendo en cuenta la proximidad y medios de comunicación á la cabeza del distrito electoral, determinarán, publicándolo en los respectivos Boletines Oficiales, las secciones hasta el número de la mitad más una de las que comprenda el distrito electoral, cuando sean éstas menos de cincuenta, ó hasta el de veinticinco cuando sean más, cuyos comisionados Interventores tengan que concurrir y la Junta de

escrutinio bajo la responsabilidad penal que establece esta ley; la concurrencia de los comisionados de las demás secciones será voluntaria.

Si no reñiere hasta las de la tarde el número de Interventores exigidos por el artículo anterior, ó otra causa imprevista impidiere la celebración de la Junta, el Presidente convocará para el día inmediato, notificándolo a los Interventores presentes y al público por anuncio escrito, á la vez que á las Juntas central y provincial del Censo.

En este caso, la Junta se celebrará el día señalado, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

ART. 66. Reunida la mayoría ó el número preciso de Interventores, el Presidente declarará constituida la Junta de escrutinio general, y designará á los cuatro Interventores más jóvenes para que actúen como Secretarios.

Uno de éstos, de orden del Presidente, dará ante todo lectura de las disposiciones de esta ley referentes al acto, y enseguida comenzarán las operaciones del escrutinio, ocupándose los votos dados en todas las secciones sucesivamente, por el orden alfabético de las mismas.

Para esto se pondrá sobre la mesa, por el Presidente de la Junta municipal del Censo electoral, las actas que habrá recibido de las Secciones, conforme á lo dispuesto en el art. 56; y el Presidente de la Junta de escrutinio dispondrá que se dé cuenta, por uno de los Secretarios, de los resúmenes de cada votación, tomando los otros Secretarios las anotaciones convenientes para el computo total y adjudicación consiguiente de los votos escrutados. A medida que se vayan examinando las actas de las votaciones de las secciones, se podrán hacer y se insertarán en el acta de escrutinio las reclamaciones

TÍTULO VI

De la sanción penal

CAPÍTULO PRIMERO

De los delitos

ART. 67. La falsedad cometida en documentos referentes á las disposiciones de esta ley, de cualquiera de los modos señalados en el art. 314 del Código penal, constituye delito de falsedad en materia electoral, que será castigado con las penas establecidas en dicho artículo ó en el siguiente, según el carácter de las personas responsables.

Igual delito constituirá y con las mismas penas será castigada cualquiera omisión intencionada en los documentos á que se refiere el párrafo anterior que pueda afectar al resultado de la elección.

ART. 68. Los Tribunales, sin embargo, rebajarán en uno ó dos grados las penas imponiéndolas en el que estime conveniente, según las circunstancias específicas del caso, el escándalo ó alarma que hubieren producido, y siempre que no resulte conexidad con otros delitos penados por el Código.

ART. 69. Son documentos oficiales para los efectos de esta ley, el censo y sus copias autorizadas, las actas, listas, certificaciones y cuantos emanen de persona á quien la ley encargue su expedición, ya tenga por objeto facilitar el ejercicio del derecho electoral ó su resultado, ó garantizar la regularidad del procedimiento.

ART. 70. Serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas, cuando las disposiciones generales del Código penal no

que en ella se haga referencia, y las papeletas de votación reservadas según el art. 53, se archivará en la Secretaría de la Junta municipal del Censo, á cuyo Presidente será remitida al efecto antes de las diez de la mañana del día siguiente inmediato al de la votación.

La mesa librará gratuitamente certificación de lo consignado en el acta ó de cualquier extremo de ella á todo elector ó candidato que lo solicite.

ART. 56. Dos copias literales del acta, autorizadas por todos los individuos de la Mesa serán entregadas inmediatamente en la Administración ó estafeta más cercana, en pliegos cerrados y sellados, en cuya cubierta certificarán de su contenido todos los individuos de la Mesa.

El Administrador del correo dará recibo, con expresión del día y hora en que le fueran entregados los pliegos, y certificados los remitirá inmediatamente al Secretario de la Junta central del Censo y al Presidente de la municipalidad de la cabeza del distrito electoral.

La entrega de estos pliegos en la Administración de Correos deben hacerla el Presidente de la Mesa y el Interventor nombrado según el artículo siguiente, y siendo ambos responsables de la omisión ó retraso que no estén plenamente justificados en el cumplimiento de esta obligación.

Cuando el envío de los pliegos haya de hacerse á Presidentes de Juntas que residan en la misma población que las Mesas electorales, se entregarán personalmente en las respectivas Secretarías.

Todos los candidatos tendrán derecho á que se les expidan certificaciones del resultado de la elección.

ART. 57. Antes de disolver la Mesa electoral, designará á uno de sus Interventores para concu-

SERRERÍA MECÁNICA

A CARGO DE

BASILIO ANTONIO MENÉU

Prontitud y esmero en el servicio
PRECIOS ECONÓMICOS

PUERTA PINTADA, frente la ESTACIÓN del FERRO-CARRIL

POLÍTICAS

Los Reyes

Tal es el título de un precioso artículo que publica el Diario Universal, de Madrid, y que, por su fondo de verdad y crítica, reproducimos en extracto: Es la actualidad dentro la prensa.

«Desde hace unos días la ocupación de los desocupados es el Rey: sobre sí el automóvil corre más ó menos; en re si las cacerías de Aranjuez son más expuestas á percances que las del Pardo, y alrededor de sí será morena ó rubia la princesa que se case con D. Alfonso XIII circulan las habillitas.

Digámoslo con claridad: no es oro todo lo que reluce, ni hablan los que hablan sólo por devoción al trono, ni mirando las conveniencias del país.

Cierto que la candidez palatina creará tal vez bondad y fervor monárquicos lo que tan sólo es curiosidad. Nosotros, que no somos ni cortesanos ni docentes, vemos en esta chismografía resabido de un atavismo, vemos en el Madrid de hoy á aquel Madrid charlatán de las famosas gradas del Mentidero.

Cuando Europa entera está avizorando inquieta, cuando cuenta y recuenta nuestro comercio y nuestras fábricas, estadística nuestras defensas de tierra y mar, y tal vez en los gabinetes diplomáticos se juega nuestra tónica, he aquí que vueltos de espaldas, embobados en nuestra capa estamos discutiendo, no la necesidad de abordar problemas nacionales, no que el Rey haya revistado tropas, no que haya asistido á cátedras, etc., etc., sino si el automóvil del Rey corria poco ó mucho.

He aquí un asunto para el tema de la fisiología de las multitudes; entre una carabina Winchester, un coche Mercedes y una fototipia de princesa, se enlaza y se reúne la curiosidad de un pueblo. Que el Rey pueda marchar, arrollar y juguetear, y nuestra felicidad es segura.

¿Y aún hay quien juzga irreverencia esta preocupación por lo que el joven monarca haga hoy? ¿Por qué no podemos hablar del Rey? Hablemos de lo que estudia y piensa, de su enseñanza y de sus ideales.

Así es el Rey; esto hace, esto ambiciona, por esto se preocupa y por esto trabaja. Sigue hablando el Diario de este mismo asunto y recuerda como el tratar de las bodas de Víctor Manuel y de la reina Guillermina de Holanda, todos los periódicos hablaron de estos matrimonios, y ahora el pueblo español se preocupa no de la dote que llevará la futura reina, sino de si será morena ó rubia.

«Lo que importa al pueblo, añade, es saber el presente del monarca para pensar en el porvenir de su nación. Contra lo que suela acontecer, nuestro Rey fué educado por la virudez; ha crecido entre las faldas maternas, privado de la energía viril que puede proporcionar la educación de un padre.

Se ha visto mozo sin la aureola del vigor; práctico en la ginebra, incansable en la montería, perito en los modernos deportes y cuando principió la virilidad cayó la corona.

El Rey de España, pues, ya no ha de sobresaltar á nadie con sus actos de virilidad. El Rey es hombre y como los demás hombres que son reyes, como Víctor Manuel, como Leopoldo y como el Kaiser y como el Czar, Alfonso XIII, paseando en automóvil ó yendo al Pardo en cacería, no puede ser, no es un privilegio, sino para aquellos que hoy viven aún en la atmósfera cortesana del siglo XVII, ocupados en hablar uno y otro día del automóvil, del rifle y en traer y llevar lo que hace el Rey y hacen sin que hagan cruces los hombres que en Europa son monarcas.

ni sus automóviles, ni sus rifles, ni su matrimonio deben asombrar á nadie. Nadie sabe los que nos traerá el porvenir: el presente nos dice que el Rey es hombre, y esto es lo primero que ha de ser un rey.»

¿Camarilla?

Ta Epoca publica un artículo, titulado «Comentarios de lo actual», en el que contesta al publicado por El Globo con el epígrafe de «¿Camarilla?» Y dice: «Hace muchos años que la palabra «camarilla» está borrada en nuestro diccionario político, y no es bien que vuelva á aparecer, ni aun con interrogantes, en las columnas de la prensa, no habiendo como no hay el menor motivo para hablar de esto.

Lo que ocurre ahora es tal vez efecto de la propensión á hacer y explicar la política por motivos personales y por actitudes de personajes que á menudo se les atribuye caprichosamente lo que es fruto del ambiente de murmuración que emponzoña nuestra política. Desde luego este ambiente de murmuración hacia la representación más alta del Estado nos parece una locura: trayendo y llevando personalidades augustas á quienes debe dejarse en su serena esfera, alejados de las luchas de la política y neutrales en ella, lo que se consigue es que se discutan con pesar y escándalo de los monárquicos.

A esto hay que poner término porque sería lamentable que salpicaduras de las pasiones, de las desconfianzas y de los antagonismos que engendran las luchas políticas pudieran llegar en opinión del vulgo á esa esfera serena y alta. Nosotros creemos firmemente, y lo repetimos una vez más, que esa propensión «morbosa á suponer factores misteriosos en la política» no tiene fundamento alguno y está reñida con la realidad.

Pero aun así representa un peligro y no podemos desdeñarlo ni pasarlo con silencio cual si fuese cosa liviana y sin importancia. Nuestra lealtad y nuestro amor á la monarquía nos impone el deber de contrarrestar esa tendencia á formar un estado de opinión que desde el punto de vista que se mire puede ser origen de males harto notorios: no hay que lanzar á las veledades de la discusión callejera, lo que es indiscutible; no hay que acostumbrar á la opinión pública á la idea de que en política todo es posible, y de que los progresos conseguidos en la Restauración y fortalecidos en la Regencia, pueden experimentar otro retroceso.

La situación de Villaverde El Heraldo dice: «Corren malos vientos para el gobierno del Sr. Villaverde. La visita hecha al Sr. Maura por el Sr. González Besada y la conferencia que esta mañana ha celebrado este último con el Sr. Silvela, le han hecho caer en la cuenta de que tiene que ir á las Cortes pronto.

No le dicen que le combatirán, pero le obligan á ir á las Cortes en seguida, antes de que llegue el mes de abril, plazo máximo que le otorgan. Si no lo hiciera, romperán su silencio para salvar las responsabilidades que pueda originar el mantenimiento de una situación provisional.»

A pesar de cuanto dice el Heraldo, la impresión general es que no habrá crisis antes de que las Cortes reanuden sus tareas. CARRERAS MILITARES PREPARACIÓN EN UN AÑO Academia dirigida por los primeros tenientes Don Ezequiel Lope y Don Jaime Riera con el concurso de varios oficiales del Ejército. Informes: Pelaires, 35-2.º

LEGÍA "LA BALEAR,"

Es superior á sus similares, porque está preparada en caliente. Por esto, no deja bajos, residuos ni sedimentos. Otras legías llevan La Payesa; pero no son las verdaderas: solo lo es la "LEGÍA BALEAR,"

PEDIDOS: BOBIANS, 15

Un anciano español en Londres

Los Garcia.—Familia de artistas

El homenaje que en la capital de Inglaterra se prepara en honor del maestro de música madrileño D. Manuel Garcia, que el día 14 de este mes de Marzo cumplirá cien años, da carácter de actualidad á la familia de que han salido tan insignes artistas.

Manuel Garcia, padre, salió por primera vez á escena á Madrid el 16 de Mayo de 1798 á cantar una tonadilla nueva, dice Cortarelo, con la Vicenta Laporta, segunda graciosa de música en el teatro de los Caños del Peral, y durante todo este año y el siguiente hubo de limitarse á esto el futuro gran tenor, aunque no tardó en salir de su obscuridad y ocupar los primeros puestos de las compañías líricas.

Había nacido en Sevilla el 21 de Enero de 1775, y murió en París el 9 de Julio de 1852. Casó dos veces, y no tuvo hijos de su primera esposa; de la segunda, Joaquina Briones, nacieron Manuel Garcia, el que ahora va á ser festejado, en Madrid el 14 de Marzo de 1805; María Felicia, que fué la divina Malibran, que murió en Manchester en el mes de Septiembre de 1836, y Paulina Garcia, cantante, como su hermana, y casada con el famoso escritor Luis Viardot.

Esta eminente artista cantó El barbero de Sevilla en el teatro del Liceo, de Madrid, el año 1842, y fué la creadora del papel de Fides en El profeta. Muerte la cantó en sublimes estrofas, y ha llegado á los ochenta y cuatro años de edad. Manuel Garcia, hijo, se dedicó en París á profesor de música, y desde allí se trasladó á Londres, donde, después de acreditarse dando lecciones particulares, obtuvo una cátedra en la Royal Academy of Music, cátedra que ha desempeñado hasta hace muy pocos años, que se retiró á causa de su avanzada edad.

Discípulas suyas han sido, entre otras notables artistas, Jenny, Lind y Cristina Nilson. Por iniciativa de S. M. el Rey se ha concedido al respetable anciano la gran cruz de Alfonso XII, uniéndose el Gobierno español al homenaje que se le atributa en Londres.

NOTAS OFICIALES

El ministro de la Gobernación ha confirmado su propósito de presentar á las Cortes, tan pronto como éstas reanuden sus sesiones, un proyecto de ley encaminado á evitar en las capitales de provincia que los cargos de elección popular estén vinculados en determinadas personas. Por los términos de esta ley será necesario que transcurran cuatro años desde que cese cualquiera en el cargo de concejal ó diputado provincial para que tenga capacidad como elegible para cualquiera de estos cargos.

El ministro de Gracia y Justicia está preparando una reforma en la Dirección de Prisiones. El ministro Sr. Besada ha manifestado que las Cortes se abrirán antes del 30 de abril, en cuya fecha abrá regresado á Madrid el señor Romero Robledo. El ministro de Hacienda interrogado acerca lo que publicó «La Epoca», abogando por la supresión del énfiteus y solicitando el establecimiento de medidas que podrían, á su juicio, mejorar el estado de los cambios, ha manifestado que en tales afirmaciones para nada ha sido consultado el gobierno y por lo tanto la responsabilidad es solamente del periódico citado.

En los centros oficiales se dice que el rey de Inglaterra no tocará en ningún puerto de España en su próximo viaje. Han conferenciado con el ministro de la Gobernación los gobernadores de Barcelona, Valencia, Coruña y Málaga, que después de recibir instrucciones del Gobierno saldrán enseguida para las provincias cuyo mando les está confiado. Las reformas de Marina.—Insiste el ministro de Marina en conservar las

cifras del presupuesto de su departamento.

El proyecto de presupuestos sobre reorganización de servicios será completamente independiente, de modo que la aprobación de las reformas no afecte la de los presupuestos, pudiendo después adaptarse unas y otro con ligeras modificaciones en algunos artículos.

Se conservan los arsenales del Estado en los presupuestos, y la reorganización de los servicios se hará de conformidad con el dictamen de la junta de escuadra y sin más modificaciones que las enmiendas hechas por el Sr. Maura.

Una de las reformas en proyecto es la construcción de pequeños barcos para custodia de la pesca, problema importantísimo que constantemente está proporcionando conflictos de mayor cuantía por afectar á la subsistencia de muchas familias pescadoras.

Una visita á Tolstoi

El Heraldo publica una interesantísima entrevista de Morote con Tolstoi en la residencia de éste en Yasnaya (Polianaj. Morote describe la emoción intensa y las dificultades que le ofreció la empresa; pero afirma, con razon, que ir á Rusia y no ver á Tolstoi es no haber estado en Rusia. El viaje de Paura á Yasnaya (Poliana) es verdaderamente heroico, porque lo hizo entre arranques de nieve y empleando más de tres horas para recorrer 18 kilómetros, bajo un temporal glacial, sin mantas ni pieles para cubrir las piernas, perdiendo hasta el tacto de las manos. Una vez en casa de Tolstoi, describe Morote su primera entrevista con una angelical criatura, hijo del apóstol insigne, que le rogó esperara hasta que Tolstoi terminase un trabajo para recibirle. Acompañado de Serguenko, el discípulo de Tolstoi y más tarde su médico, visitó las habitaciones privadas de Tolstoi, sumamente pobres, pero llenas de libros en que se leen los dramaturgos ingleses y autores de enciclopedia de todo el mundo. En un párrafo muy sentido describe la emoción de su presentación á Tolstoi, mayor de la que sintió ante Mac-Kinley, Máximo Gomez, Combes y el rey de Portugal, porque es más grande, más sabio, este sabio universal.

Una banda de chiquillos del pueblo interrumpe unos momentos la entrevista; vienen, como todos los días, á recibir las caricias, las golosinas, el dinero que Tolstoi les reparte. Aquella es la casa del pueblo, donde Tolstoi practica, con sencillez, su amor al prójimo todos los días. La figura de Tolstoi no es original, rara, como le suponen, sino correctísima; viste con esmero y sencillez el hábito del mujik (labrador, aldeano). Tolstoi muestra á nuestro compañero Morote las cuartillas de un libro que está escribiendo, en el cual recoge los pensamientos en religión y moral de los hombres más culminantes del mundo. Entre los españoles que consulta figuran Séneca, Calderon y Quevedo. De España dice Tolstoi que le interesa su inmensa originalidad. No conoce cosa más original que la política de Dios. De la España actual le llaman la atención dos cosas: el colectivismo agrario de Joaquín Costa y la reforma de los latifundios de Canalejas. «A ninguno de estos dos conozco; pero la verdadera cuestión de la humanidad es la tierra.»

MARITIMAS Puerto de Palma El movimiento ocurrido en nuestro puerto desde las once de la mañana de ayer, hasta la misma hora del día de hoy, ha sido el siguiente: Entradas De Cabrera, vaporcito «Cabrera». De Mahón, vapor «Isla de Menorca». De Sóller, laud «Plata». Salidas Para Barcelona, vapor «Miramar». Despachadas Vapor «Lulio» para Ibiza y Valencia. Laud «Internacional», para Alcudia. Vapor «Cabrera», para Cabrera. **

Ayer tarde, á las seis y media, salió el vapor «Miramar» con destino á Barcelona, con pasaje, balija y carga general.

—Procedente de Mahón ha llegado esta mañana á las seis, el vapor «Isla de Menorca» con 33 pasajeros, la balija y carga general.

—Entre esta figuraban 125 sacos de trigo, 99 cajas de queso, 16 de pasas y pequeñas partidas de calzado, frutas, tejidos, gorras, y otras.

—Hoy al medio día ha salido el vapor correo «Lulio» con destino á Ibiza y Valencia.

—Mañana á las seis y media de la misma llegará el vapor «Bellver» procedente de Barcelona.

—A las siete debe efectuarse el vapor «Cataluña» con procedencia de Ibiza.

—Una hora después saldrá el vaporcito correo «Cabrera» para la isla de su nombre.

—El bergantín goleta «Beatriz» ha llegado procedente de Málaga, con efectos.

—El tiempo reinante en nuestra zona marítima era esta mañana viento ninguno, mar bonanza, cielo y horizontes claros.

MILITARES

ORDEN DE LA PLAZA

para el 9 de Marzo

Parada.—Regimiento Infantería de Palma. Jefe de día.—Comandante del mismo don Francisco Matheu. Hospital y provisiones.—Primer capitán del mismo. Vigilancia por la plaza.—El indicado Regimiento.

MERCADOS

LA PUEBLA

El verificado anteayer se vió regularmente animado, siendo los precios de los productos, conforme á las transacciones los que siguen: Trigo, á 20'00 los 70 litros. Candeal, á 20'50 id. id. Cebada del país, á 11'50 id. id. Id. forastera, á 10'00 id. Id. forastera, á 9'25 id. Id. forastera, á 8'00 id. Habas para cocer, á 20'50 id. Id. ordinarias, á 18'50 id. Id. para ganado 18'00 id. Maiz, á 17'50 id. Habichuelas (confits), á 44'00 id. Id. blancas, á 35 id. Frijoles, á 33'00 id. Cañamo blanco, 60'00 id. Idem negro, á 50'00 id. Algarrobas, á 4'50 id. Patatas forasteras para la siembra, á 6'50 y 7'00 id. Arroz Albufera, á 30'50 los 80 kg. Marzo de 1905.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto General y Técnico. Día 8 á las nueve. Barómetro... 772 mm. Termómetro... 15.5 c. Máxima al sol... 23. Máxima á la sombra... 18. Mínima á cubierto... 10. Mínima á descubierta... 9. Dirección del viento... NE. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas... 06 kg. Kilómetros recorridos en 24 horas... 139 km. Lluvia en 24 horas... 00 mm. Evaporación en 24 horas... 07. Humedad al sol... 59. Ascenso del barómetro en 24 horas... 0.2. Descenso del barómetro en 24 horas... 0.0. Tensión del vapor... 9.

NICOLÁS TICOULAT Girujano-Dentista. El que tenga necesidad de aparato de dentadura ó dientes postizos, se les garantiza la pronunciación y masticación. Curación de la boca y nuevo sistema de orificar y empastar dientes, en el mismo día. Extracciones sin dolor, desde 2 pesetas; dentaduras completas á precios muy bajos. Paseo del Borne, sobre la sociedad de La Peña. Entrada Pelaires, 102.

—El fiscal del Tribunal Supremo, señor Maluquer, salió el domingo con dirección á Canarias, con el fin de estudiar el funcionamiento de la administración de justicia en aquel Archipiélago. —Telegrafían de Gibraltar que el almirantazgo inglés ha dispuesto que sea considerada aquella plaza como cuartel general del comandante en jefe de la escuadra del Atlántico, cuyo mando comprenderá diez y seis millas al Este del Peñón.

—Dicen de Amberes que en el Estado libre del Congo se pone inquietante la situación, pues los indígenas se rebelan y han sido asesinados ya varios europeos.

—Un telegrama de Tánger da cuenta de que un correo de Fez, que llevaba despachos oficiales para las tropas adictas al Sultán, ha sido ayer detenido y robado por los rebeldes.

—Telegrafían de Milán que ya está definitivamente acordado el programa de las fiestas con que se ha de celebrar la inauguración del gigantesco túnel del Simplón.

—Prometen ser grandiosas y se verificarán los días 21, 22 y 23 de marzo.

Crónica macabra

Mr. André Lefevre, ha legado su cabeza á la Escuela de Antropología de Francia ¡Psch!

También ha legado á la misma Escuela treinta mil francos. ¡Ah!

—La sección de veterinaria de la Universidad de Liverpool ha conseguido del Rey Eduardo VII, la correspondiente autorización, para que el esqueleto del caballo «Ambush II», figure en el Museo de historia natural de aquella población.

—Resultado ahora que el cadáver encontrado en unas excavaciones practicadas en París, no es el del almirante norteamericano Paul Jones.

La noticia ha llenado de satisfacción á los falsificadores de muertos. De todo hay en este mundo.

Como quiera que el Gobierno americano se propone recompensar con 32.000 dólares al que descubra el paradero de los restos del almirante americano, la policía se ha enterado de que algunos individuos habían comenzado á arreglar esqueletos, fétrosos viejos y uniformes raídos, que coincidirían con los restos del marino yanqui.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Este Real Academia ha convocado el segundo concurso para adjudicación del gremio instituido por el Excmo. señor don Luis María de la Torre y de la Hoz, conde de Torreánaz, proponiendo en este Certamen al estudio público el tema siguiente:

«Historia del cultivo y de la industria ganadera en España.»

Esta historia se fundará en los fueros municipales, leyes del Reino, contratos y cualquier otros antecedentes que den á conocer el derecho y las costumbres de cada época.

El premio consiste en 4.000 pesetas en metálico un diploma y la impresión de la Memoria.

El concurso estará abierto hasta el día 30 de Septiembre de 1907, y el resultado deberá publicarse el 5 de Marzo de 1908, en conmemoración de la fecha en que falleció el ilustre fundador de dicho premio.

En las oficinas de la Academia, plaza de la Villa, 2, se facilitan ejemplares del Programa á quien los pida de palabra ó por escrito.

DELINEANTE

MIGUEL TUR Y TUELLS

Dibuja planos de construcciones y maquinaria con ampliaciones y reducciones y sus copias en tela, letreros, escudos de armas, adornos para bordados, orlas, viñetas, copia á la pluma y al lápiz y demás trabajos.

También se da clase nocturna de dibujo lineal á cerrajeros, carpinteros, albañiles, etc., etc.

Calle San Elías, 26—1.º—2.º

UNA CASA.

Situada en punto céntrico, que consta de cochera, entresuelo y principal, no afecta á gravamen alguno, desea venderse.

Informarán en la Administración de este periódico.

rrir, en representación de la sección, á la Junta de escrutinio general. Esta designación se hará por mayoría de los individuos de la Mesa, resolviéndose el caso de empate en favor del Interventor de más edad de los que hubiesen obtenido igual número de votos. Al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento, firmada por el Presidente y todos los Interventores, y otra copia literal del acta igual á las remitidas á las Juntas central y municipal del Censo.

ART. 58. El presidente de la Mesa tendrá dentro del Colegio electoral autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de esta ley. Las Autoridades locales prestarán dentro y fuera del Colegio al Presidente los auxilios que éste les pida, y no otros.

Sólo tendrán entrada en los Colegios electorales los electores de la sección, los candidatos proclamados por la Junta provincial, los Notarios para dar fe de cualquier acto relacionado con la elección, y que no se opongan al secreto de la votación, y los dependientes de la Autoridad que el Presidente requiera. El presidente de la Mesa cuidará en que la entrada al local se conserve siempre libre y expedita á las personas expresadas. Sin embargo, los Jueces de instrucción y sus delegados podrán entrar en los Colegios electorales siempre que lo exija el ejercicio de su cargo.

ART. 59. Las estaciones telegráficas de servicio limitado estarán abiertas desde las ocho de la mañana del domingo en que tengan lugar la elección, hasta las doce de la noche del día en que se verifique el escrutinio general.

A.T. 60. Nadie podrá entrar en el Colegio de

ART. 69. La Junta de escrutinio extenderá un acta, por triplicado, que suscribirán todos los individuos de la misma que hubiesen asistido á la sesión. De estos tres ejemplares, uno se remitirá á la Junta municipal para su archivo, y los dos restantes, con los documentos anexos que constituyen el expediente, á la Secretaría de la Junta provincial, la cual archivará el uno, y el otro lo remitirá inmediatamente á la Junta central con los documentos anexos.

ART. 70. En las deliberaciones y acuerdos de la Junta de escrutinio sobre cuenta y adjudicación de votos no tendrá el Presidente más participación que la necesaria para mantener el orden de la sesión.

ART. 71. Del acta de escrutinio general se expedirán certificaciones parciales en número igual al de los Diputados electos ó presuntos proclamados. Estas certificaciones se limitarán á consignar en relación sucinta el resultado de la elección con el resumen de escrutinio general y la proclamación del Diputado electo ó presunto, y con indicación precisa de las protestas ó reclamaciones y sus resoluciones, si las hubiere, ó de no haber habido ninguna en su caso. Estas certificaciones serán directamente remitidas por el Presidente de la Junta á los candidatos proclamados, á quienes servirán de credenciales de su elección para presentarse en el Congreso.

ART. 72. Terminadas todas las operaciones de la Junta de escrutinio general, el Presidente la declarará disuelta y concluida la elección.

nes y protestas á que hubiese lugar sobre la legalidad de dichas votaciones. Solamente los individuos de la Junta de escrutinio y los candidatos que estuvieren presentes al acto podrán hacer estas reclamaciones y protestas.

La Junta de escrutinio no podrá anular ningún acta ni voto. Sus atribuciones se limitarán á verificar, sin discusión alguna, el recuento de los votos emitidos en las Secciones del distrito, ateniéndose estrictamente los que resulten emitidos y computados por las resoluciones de las Mesas electorales, según las actas de las respectivas votaciones. Si sobre este recuento se provocase alguna duda ó cuestión, se estará á lo que decidida la mayoría de los individuos de la misma Junta.

La minoría, en su caso, podrá hacer constar en el acta su disenso, y las razones en que lo funde.

ART. 67. Terminado el recuento de todas las secciones, se leerá en alta voz por uno de los Secretarios de la Junta el resumen general de sus resultados, y el Presidente proclamará en el acto Diputados electos á los candidatos que aparezcan con mayor número de votos de los escrutados en todo el distrito, hasta completar el número de los que al mismo distrito correspondía elegir. En caso de empate, el Presidente proclamará Diputados presuntos á los candidatos empatados, reservando al Congreso la resolución definitiva que, según las circunstancias del caso, correspondiera.

ART. 68. Las disposiciones de los artículos 53, 60 y 61, son aplicables á las sesiones de la Junta de escrutinio general; pero tendrán derecho á entrar en el local en que se celebre, y en cuanto su capacidad lo permita, los electores del distrito y las demás personas señaladas en el art. 58.

armas, palos, ni bastón, ni paraguas á excepción de los electores que por impedimento notorio tuvieran necesidad absoluta de apoyo para acercarse á la Mesa; pero éstos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto.

El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiéra á las órdenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella elección, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad en que incurra. Las autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del Colegio el bastón y demás insignias de su cargo.

ART. 61. No podrá estar á la puerta del Colegio electoral en ningún caso la fuerza de instituto armado, ni podrá penetrar en él sino por causa de perturbación en el orden público y requerida por el Presidente.

ART. 62. El escrutinio general se celebrará el jueves siguiente en la capital del distrito electoral, ante una Junta compuesta de los Interventores designados á tenor del art. 57. Estas Juntas serán presididas en la capital de la provincia por el Magistrado más antiguo de la Audiencia de la misma capital, con exclusión del Presidente ó Presidentes de Sala ó de Sección.

En los demás distritos lo serán por los Magistrados de la misma Audiencia de la capital, designándose por el orden de su antigüedad á las Juntas de poblaciones de mayor número de habitantes. Si no hubiese en la Audiencia de la capital de la provincia número bastante de Magistrados para cumplir estas comisiones, las desempeñarán, guardando el mismo orden, los Magistrados de otras Audiencias que haya en la provincia y los Jueces de primera instancia, con arreglo á su categoría y

Regalo de la Casa BISLERI á sus clientes

ANTAGRA BISLERI UNICO REMEDIO para la curación de la GOTA Y DE LA DIÁTESIS ÚRICA

Millares de certificados de los más eminentes médicos de toda Europa y de la República Argentina acreditan sus excelencias y eficacia.

ESANOFELE

preparado pilular; ESANOFELINA en forma líquida para los niños y Clorhidrato Básico de Quinina para inyecciones.

FERRO-QUINA-BISLERI LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE MILAN NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa

Ferro - Quina - Bisléri

licor higiénico estomacal que devuelve las fuerzas á los convalecientes. El mejor reconstituyente de la Sangre. De uso indispensable para los

ANEMICOS Y GRAN APERITIVO

Agua Nocera - Umbra La reina de las aguas de mesa. Indicada para los que padecen de catarros de la vejiga y dolores de estomago.

COMBATE LA OBESIDAD

Los citados específicos se venden en las principales Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO EN ESPAÑA:

ALFREDO ROLANDO

Bajada de San Miguel, 1.—BARCELONA

EN BALEARES: P. B. VALLS

Calle Salas, 4 - 2.—PALMA

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Servicio exclusivo para EL NOTICIERO recibido de Madrid y expedido por nuestro corresponsal especial, señor Diaz de los Arcos.

(Dos secciones de telegramas: la primera expedida á las 19-20 de ayer, números 3011 á 3014 inclusivos; la segunda á las 7-09 de esta madrugada, números 3046 á 3052.)

La Guerra

Kuropatine fuerza el centro japonés.

El último telegrama de París que acaba de recibirse, expedido esta madrugada da cuenta de un rumor muy pronunciado en todas las capitales de haber el generalísimo ruso forzado el centro japonés, que manda el general Nodzu, y rebasado las líneas niponas, cortándolas y aislándolas.

Oyama habíase dedicado extraordinariamente á reforzar las fuerzas del general Kuroki, para hacer más efectiva la derrota del general ruso Lienevitch y tener expedido el camino de Mukden que le cerraba el ala izquierda rusa. Así se comprende que Kuropatine siguiendo igual táctica lanzara contra el centro japonés masas numéricas incontrastables y derrotara, arrollando, el ejército de Nodzu.

La batalla, dice el mismo telegrama, continúa.

Toman parte en ella un millón de hombres.

Detalles de la batalla

Se tienen noticias exactas con sus detalles del desarrollo de las operaciones que iniciaron esta nueva gran batalla.

Al ataque del ala izquierda de los rusos por el general Kuroki, respondieron estos atacando la izquierda enemiga, dirigida por Oku, al otro extremo de la línea que ocupan ambos ejércitos, á 70 kilómetros, en la dirección de Saudepú. Al propio tiempo Kuropatine en persona atendió al centro enemigo, en la dirección del puente del Chao, al sur de la Colina del Arbol.

En la izquierda y centro japonés se mantuvieron las posiciones, avanzando y retrocediendo según conveniencias tácticas y acusando victorias ó derrotas las partes según el campo que los comunicaba.

Los japoneses renunciaron últimamente la guardia del puente del Chao y dirigieron un contra ataque á la Colina del Arbol, posición desde largo tiempo disputada y á que tanto Oyama como Kuropatine conceden una gran importancia estratégica.

Mientras la artillería obraba su principal papel en estas alas y centros enemigos al Este el general Lienevitch, después de una resistencia heroica y de pérdidas sensibles, no pudo contrarrestar el furioso ataque de Kuroki, apoyado por una artillería casi irresistible.

Los rumores de derrota Desde Londres y desde Berlín llegan á Madrid telegramas confirmando el

anterior de París acogiendo los rumores graves de una inmensa derrota experimentada por los japoneses, quienes, divididos y aislados, luchan en grupos y divisiones, sin dirección ni plan.

La derrota de confirmarse sería de muerte para el Japon que no podría rehacer su ejército ni renovar su material de tierra, pues todo lo tiene actualmente acumulado en Liao-Yang y Chao. La noticia apenas circulada es recibida con incredulidad, pues se esperaba más que la de la derrota japonesa la de la caída de Mukden por los infantes de Kuroki.

¿La paz?

En París la Agencia Havas ha circulado una nota á las redacciones en la cual se habla de gestiones realizadas con éxito para llegar á la paz.

Con este fin el Gran Duque Nicolás sustituirá á Kuropatine en la dirección del ejército de la Mandchuria. La noticia no se cree, pues hace ocho días ya se dió la de la sustitución de Kuropatine por aquel duque.

Rusia revuelta

Una bomba en Lodz.—Huelgas recrudescidas.

Telegramas de San Petersburgo, dando cuenta de la situación interior de Rusia, dan las siguientes notas:

En Lodz fue colocada una bomba infernal en una cervetería, cuando era mayor la concurrencia, estallando y produciendo numerosas víctimas.

La casa hundiose cogiendo bajo sus escombros y restos á la mayoría de los concurrentes al establecimiento.

En la capital rusa las huelgas continúan, habiendo aumentado en estos últimos días. El espíritu público sigue inquieto é intranquilo.

El estado de sitio se ha tenido que declarar en varias provincias que ahora principian á agitarse por la propaganda revolucionaria.

El viaje del Kaiser

Cuatro dias en Lisboa.—Entrevista en Cádiz

Telegrafian de Lisboa que se están haciendo grandes preparativos para recibir al Emperador Guillermo, cuya visita oficial á aquella Corte está fijada para el 27 del corriente mes.

Se celebrarán en obsequio del soberano alemán numerosas fiestas oficiales y populares, pues el pueblo quiere rendir tributo de admiración al Kaiser.

La visita de este á Lisboa durará cuatro dias y durante ellos abandonará el Hoensslerm residiendo en el Palacio de Bethlem. Habrá excursiones á Cinca y Cascaes.

El Kaiser antes de llegar á Lisboa ascenderá en Vigo.

La entrevista de Guillermo con el Rey de España tendrá lugar en la bahía de Cádiz, según informes de última hora que se tienen por ciertos.

Marinos ingleses

Las autoridades españolas de Villagarcía cumplimentaron al príncipe de Battenburg, que manda la flota inglesa de cruceros que fundó el lunes en aquella ría. Este príncipe, como almirante de la flotilla, devolvió la visita al poco rato.

Ayer, martes, según telegramas de Santiago de Compostela fueron el príncipe y 50 oficiales superiores que le acompañaban á visitar aquella ciudad, visitándola toda y siendo en todas partes agasajados.

Por la noche regresaron á Villagarcía, embarcando en sus respectivos buques.

Hoy, miércoles, el almirante inglés zarpará con su división dirigiéndose á Gibraltar para reunirse á la escuadra del Atlántico.

La Diputación de Murcia

Según siendo estériles las gestiones para resolver el conflicto creado por los directores y administradores de la Diputación murciana.

Se sabe que faltaron en muchas épocas y hoy faltan aun melancólicas en el Hospital y que por este motivo tuvieron que suspenderse muchas é imprescindibles curas, con lo cual no pudieron salvarse algunos enfermos.

El conflicto es tal que se considera inminente lleguen á faltar alimentos en los establecimientos provinciales, Hospital, Asilos, Manicomio etc.

El Gobierno tendrá que tomar sus medidas para resolver este asunto.

El Papa á los predicadores

Desde Roma telegrafian que ayer recibió el Papa á los predicadores encargados de los sermones de cuaresma en las Iglesias romanas, recomendándoles que desde el pulpito se abstengan de hacer alusiones políticas.

Los Teatros en Madrid

Autores soliviantados.—Empresarios irredutibles.—Un gobernador que dimite por contar horas.

La Sociedad de Escritores y Artistas ha tomado acuerdos serios y gravísimos ante la energía del Gobernador de no consentir se sigan dando funciones en los teatros de esta Corte pasadas las doce y media de la madrugada.

Por virtud de tales acuerdos el jueves próximo, ó sea mañana, se cesarán todos los teatros de Madrid.

Los actores y empresarios hacen causa común con los autores y han aplaudido el acuerdo aunque les irroguen perjuicios.

El Teatro Español que como propiedad municipal tiene sus compromisos consignados en documento público y que no puede adherirse á la extrema resolución mentada, á pesar de estar conforme la Compañía Mendoza-Guerrero, será obligado á interrumpir sus representaciones porque los autores y la Sociedad le retirarán todo el repertorio.

El público madrileño se interesa en esta cuestión.

Dicen que el señor Conde de San Luis vista la actitud desrita de empresarios, actores y autores, antes que ceder en lo que tiene ordenado y dispuesto, ha presentado su dimisión del cargo de Gobernador de Madrid, como medio de solucionar el conflicto.

PAPEL DE FUMAR "SALUD," FUMADORES: Es el mejor de los que se consumen

PROBADLO Y OS CONVENCEREIS Proclama la bondad del papel de fumar "SALUD," de esencia de azahar, fabricado en Alcoy (Alicante) por los señores Yvorra, Payá y Comp. el gran consumo que se está haciendo, De venta en todas las expendurias.

AYUNTAMIENTO

Orden del día

Para la sesión ordinaria que en segunda convocatoria se celebrará esta noche á las 19, hay la siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior. 2.º Cuentas. 3.º Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero. 4.º Oficio de la Mayordomía Mayor de Palacio respecto á la cesión del Castillo y Bosque de Bellver. 5.º Dictamen de la Comisión Fomento y Beneficencia proponiendo se conceda á D. Francisco Ripoll el permiso para añadir á su industria de destilación de aguas amoniacales establecida en la calle de Monterrey, la fabricación del ácido sulfúrico. 6.º Otro ídem, proponiendo la creación de una plaza más de sepulturero. 7.º Hacienda.—Distribución de fondos del corriente mes. 8.º Informe favorable para la construcción del empedrado de la calle Campo Santo. 9.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se apruebe el acta de recepción definitiva y liquidación de las obras de alcantarillado de las calles Campo-Santo y Bobians. 10.º Otro ídem, con respecto al informe emitido por el perito tercero en el expediente de ruina de las fachadas lindantes con la calle de Jaquotot, correspondientes á la casa de la calle de Campaner. 11.º Otro proponiendo se conceda permiso para construir dos tagaas al servicio de las casas n.º 32 al 42, calle de Campo Santo. 12.º Otro id. id. para elevar un piso sobre la casa planta baja número 23, calle del Rayo. 13.º Otro id. id. id. igual obra de reforma que la anterior en la casa 59 de la calle Despuig. 14.º Otro id. id. id. para modificar varios de la fachada y reforma de pisos interiores en la casa 48 de la calle de Huertos angular con la Ramba. 15.º Otro id. id. id. para construir una casa en un solar de la calle de Desbach, Arrabal. 16.º Otro id. id. id. para construir un macho medianero en la casa 15 y 17 de la calle Bolsería. 17.º Otro id. id. id. la misma obra que la anterior con respecto á la casa 21, calle de Sta. Eulalia. 18.º Dictamen Comisión Ensanche proponiendo se conceda permiso á don Miguel Castell para cercar un solar de «Son Suredet». 19.º Id. id. id. proponiendo la aprobación de la memoria proyecto y presupuesto para el derribo de los Baluartes S. Antonio y Socorra lor y cortina intermedia. 20.º Cuenta de don Nicolás Lliteras para obras en la Muralla. 21.º Segunda quincena de Febrero del Guarda Parque del Ensanche. 22.º Solicitud de varios contratistas relativa al pago de las inserciones en el B. O. de las condiciones de las subastas. 23.º Solicitud de la fábrica de gas «La Económica» pidiendo se le adjudique la calle existente entre ambos cuerpos de la fábrica en cambio de un solar junto á la misma para edificar una escuela y que se suspenda por algunas semanas todo acuerdo relativo á los arcos voltaicos del Borne.

CASA EN VENTA

Se vende una casa en «Son Rapiña» calle de Terrellas, con una fuente y un huerto, de 500 metros cuadrados. Para informes calle Alfouso XIII, número 14, Terreno, Carpintería de Guillermo Covas.

RELOJERÍA KROC. Única alemana en Mallorca. Expléndido surtido en relojes, y rapidaz en composuras. Gran Economía. Colón, 40 y 44

MOTOR

Se vende un motor OITTO, de 8 caballos efectivos, casi nuevo. Para informes en esta Redacción.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estomago y del intestino, sin engañosa acción caliente, es Digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada botija tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro 38; y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

Agencia Visconti-Alicante.—Aduanas, Comisiones y Consignaciones, Encargos y envíos.—Lease 4.ª página.

Sueltos y Notas

Notas Gubernativas.—La guardia civil de Inca ha denunciado al Sr. Alcalde los vecinos Juan Mateo Martorell y Salvador Maura Garau por apacentar sus ganados en propiedad ajena sin usar la correspondiente licencia para efectuarlo.

—La alcaldía de la Puebla, remite á este gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia un edicto citando á los mozos que han dejado de presentarse al acto de la clasificación y declaración de soldados; estos son en número de cuatro.

—El Alcalde de Mercadal anuncia la exposición al público del reparto vecinal sobre arbitrios extraordinarios, autorizados para cubrir el déficit del presupuesto de este año, formado por la Junta respectiva.

—El día 18 del actual tendrá lugar en el Parque Administrativo de Mahón un concurso á fin de adquirir artículos con destino al servicio de utensilios al mismo.

El Correo de Alcudia.—Por no perder la costumbre, hoy miércoles seguimos quedándonos sin correo de Alcudia y sin saber, cuándo, cómo y por quién le recibiremos.

La cosa ya pica en histórica y así no es de extrañar que «La Vida Marítima», de Madrid la acceja y consigne nuevamente en sus columnas.

Creemos que son muchos temporales para llevar cuatro meses sin que ni un solo miércoles recibamos correspondencia del continente por Alcudia.

Cámara Agrícola Balear.—Hemos recibido hoy el número de la Revista, correspondiente á fin de Febrero y en él se contiene el siguiente sumario:

Nueva Junta Directiva para 1905.—Elección de vocales para la Junta de Reformas Sociales.—Elección de vocales para el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.—Crónica general: Temas que se tratarán en el Congreso Agrícola de Castellón.—Certámen Agrícola en Figueras.—El Congreso Vinícola de Bezieres.—Bibliografía.—Informaciones.—Disertaciones.—Saludo afectuoso y ofrecimiento.—Junta Directiva del Instituto Catalán de San Isidro.—Gruña.—Instituto de la región agronomica de Navarra y Vascongadas.—Pozos artesianos.—El tangelo.—Segadora mallorquina.—Conclusiones votadas en el Congreso Agrícola de Vendrell (concluirá).—Reconstitución de los Pósitos.—Mercados de Palma, Inca y Sineu.

NO MÁS TOS.—Tome los discoides pectorales Roselló y curará á las veinte y cuatro horas. Ninguna tos los resiste más tiempo. Véndense en todas las farmacias.

La compañía Morano.—Anoche terminó sus compromisos con el público la compañía dramática que dirige el notable actor D. Francisco Morano, secundado por la discreta y bella actriz señorita Matilde Morano.

No hemos de hacer el resumen de su campaña artísticamente considerado, ya que económicamente el público solo respondió en parte.

Morano, que es un artista de porvenir y que llegará porque es joven y se corrigirá alguno de sus defectos, ha procurado complacer al público. Cerca de 20 estrenos de obras notables, muy escasas repeticiones, dan á la temporada el sello de una labor titánica y de una simpatía que ha hecho conciliar á Morano con Palma.

Nosotros al despedir á los artistas de esta Compañía desearnos volverles á ver nuevamente entre nosotros: es el mejor pago á la bondad del trabajo realizado.

Cotizaciones oficiales.—Las del día de ayer, en Madrid, á la hora del cierre, fueron:

4 por 100 interior contado 78-50 5 por 100 amortizable 88-25 Banco de España 455-00 Tabacalera 000-00 Francos 61-70 Libras 23-17

Vermouth Serrano.—Fabricado especialmente con los mejores vinos moscateles de Jerez de la Frontera.

Es la bebida más inocente que se conoce, pueden beberlo caballeros, señoras y niños.

Se halla de venta en todos los establecimientos.

Error deshecho.—Afortunadamente no ha resultado cierta la noticia que dió un periódico local La Última Hora, y que reprodujeron los demás, respecto del fallecimiento de D. Ramón Moray.

Nos place y felicitamos al interesado y allegados.

El tiempo.—Desde el domingo nos han abandonado las lluvias y hemos entrado en un período franco de tiempo en que el Sol luce sus galas y el cielo se presenta azul y la atmósfera y los días son espléndidos, nuncio de los primaverales.

Ginematógrafo Truyols.—Hoy dos secciones, á las 5 y media y á las 6 y media. Programa escogido y variado todas las semanas.

LA LONJA DE BARCELONA

LOS CEREALES

Precios dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales de Comercio:

Trigos (sin consumos)

Candeal Castilla de 34'09 á 34'32 los 100 kilos —Urgell, 00'00—Danubio, 31'81 á 32'27 Yeski, 32'72 á 33'18—Comarca, 00'00 á 00'00—Australia, 33'85 á 34'54—Dolly, 31'26 á 31'81—Kurrager, 30'45 á 30'90.

Harinas, los 100 kilos.

Elaboración por cilindros Extras blancas, 40'86 á 43'26—Superfinas blancas, 38'46 á 40'26—Números 3, 33'05 á 36'05—Números 4, 29'44 á 28'81—Segundas, 24'03 á 25'24—Terceras, 20'43 á 21'03—Cuartas, 16'82 á 19'23—Extras fuertes, 40'88 á 42'08—Superfinas fuertes, 39'66 á 40'88—Números 3, 32'45 á 34'85—Números 4, 24'03 á 26'44—Segundas, 22'23 á 24'03—Terceras, 20'43 á 21'63—Cuartas, 16'82 á 18'02.

Arroz

Valencia bomba, 55 á 62—Amonquefi, 40'00 á 44'.

Algarrobos

Vinaroz, 14'88 á 15'17—Rojas, 13'69 á 13'68—Mallorca, 11'00 á 11'30—Lliza, 11'90 á 00—Valencia, 11.

Despojos, los 100 libras

Salvado, 3'392 á 3'600—Salvado, 3'392 á 3'660—Menudillo, 3'511 á 3'839.

Alpiste, los 100 kilos

Sevilla, 68 á 69.

Avena

Comarca, 23—Extremadura, 23'50 á 24'00—Cartagena roja, 22'00 á 2'50.

Arbejones

Sevilla, 26'50.

Cebada

Rusia, 21 á 21'50—Urgel, 22'50 á 23—Comarca, 23'50 á 24.

Garbanzos

Sevilla, 42 á 50—Mórunos n.º 29, 41 á 43—Id. n.º 28, 38 á 40—Id. n.º 27, 31 á 32—Castilla, 50 á 180—Darnanelos, 39 á 40.

Habichuelas

Galatz, á 00—Valencia Pinet, 43 á 50—Valencia Monquill nuevas, 47 á 48'00—Mallorca nuevas, 49 á 50—Asturias nuevas, 45 á 46—Branía, 00—Cocorosas Odessa, 50 á 51—Pérras viejas, 00—Comarca, 46 á 47.

Habas

Extremadura, 29 á 29'50—Valencia, 27 á 27'50—Smyrna, 27'25 á 27'50—Mahón, 00.

Habones

Sevilla, 28'50 á 28'75—Jerez, 28'50 á 30'00—Mazagán, 27'50 á 28'00.

Maiz

Plata, 23'75 á 24'00—Estados Unidos, á 20'50—Benicarló, 00—Danubio, 23 á 23'25.

Mijo

Extranjero, 20'25—Comarca, 24.

Yeros

Salónique, 23'25 á 23'50.

Frigoles

País, 55.

ANUNCIOS DE EL NOTICIERO en combinación con los TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS PUBLICIDAD ECONOMÍA

COTIZACIONES BURSÁTILES CORRIENTES

Bolsa de Barcelona Valores

4 pº interior. 78-68 Interior contado grande. 78-42 Id. contado pequeño. 78-65 Amortizable: 5 pº

Serie A. 98-45 B. 98-40 C. 98-30 D. 00-00 E. 00-00 F. 00-00

Fin de mes. 98-25 Nortes. 58-45 Alicantes. 87-45 Francos. 82-00 Libras. 32-27 Marcos. 00-00

París, exterior tierra. 91-95 Madrid, interior. 78-40

Cuponos Vencimiento 1.º Abril y 15 Febrero 1905. Interior. 21-00 pº daño Amortizable. 24-00

Premio del oro Centenes Alfonso. 33-90 Centenes Isabelinos. 34-00 Onzas. 37-80 Cuartos de onza. 33-50 Oro pequeño. 32-10

Precios corrientes de la Plata Fina Barcelona. de 108-90 á 140-90 París. de 108-50 á 104-50 Londres. á 27 7/8

MARZO Sol: Sale 6 h. 15.—Pónese 17 h. 47 8 Santos Juan de Dios y Veremundo doctor.

DÍA RELIGIOSO Para mañana Cuarenta Horas

Continúan en Montesión. Exposición á las seis de la mañana; por la tarde el Santo Rosario, y reserva de Su Divina Majestad.

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41
Papelería de F. SOLER

JAIMÉ RUIZ - Instalador de la
Compañía Mallorquina de Electricidad
Plaza de Cort, 3 y 5 - Palma de Mallorca - Teléfono n.º 104

Papelería de F. Soler, Conquistador, 41
Libros rayados, Papel y sobres
de todas clases para el co-
mercio.

MUEBLES DE LUJO

GRANDES TALLERES
MONTADOS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

CASA ANTONIO CLAR

SAN NICOLÁS, 22 y ORFILA, 2 y 4

Especialidad en muebles MODERN STYL y LUÍS XV
Precios económicos * CASA RECOMENDADA
MODELOS ESPECIALES Y DEL MEJOR GUSTO

CASA ANTONIO CLAR

LA PARRA

Tienda de Vinos y Licores
CASA RECOMENDADA * PUREZA Y ECONOMÍA
SERVICIO A DOMICILIO
Paseo del Borne, 90.-Palma-Mallorca

Imprenta de EL NOTICIERO
á cargo de Francisco Soler Prats
SOLEDAD, 27
En este establecimiento se hacen toda
clase de
IMPRESIONES DE LUJO
y económicas
ESPECIALIDAD EN
PAPEL Y SOBRES
PARA EL COMERCIO

EL ALTO RHIN
SEGUROS MARÍTIMOS
"LA NEW-YORK,"
Seguros de vida y renta vitalicia
Centro general de Negocios
AGUSTÍN FUSTER, Procurador
CONQUISTADOR, 15
Palma de Mallorca

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona, cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30
Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10
Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd,
Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa
oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander el 20 y de
la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones
para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del
Pacífico.
Línea de New York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30
de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones
para distintos puntos de los Estados Unidos, y litorales de Cuba. También se admite
pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.
Línea de Venezuela - Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz
el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa
Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao,
Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con
trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de nave-
gación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y con-
ocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite
pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y
San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También se admite carga para
Maracaibo, Carupano, Coro, Guanta, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de
cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el
19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca,
Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regre-
and por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así
sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán
y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á
quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acredi-
tado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por cam-
pamentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las
mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISO IMPORTANTE. - La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta
Compañía admite carga y expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos
por líneas regulares.

MEMORANDUM DEL VIAJERO

VAPORES-CORREOS DE BALEARES

ISLA DE MALLORCA
SALIDAS
Para Barcelona: directamente los lunes, martes,
jueves y sábados, por la tarde á las seis y media;
por vía de Alcudia los domingos, tren correo de La
Puebla, á las dos y media tarde.
Para Valencia: los miércoles, con escala en Ibi-
za, á las doce del día.
Para Alicante: los viernes, escalando en Ibiza,
á las doce del día.
Para Mahón: directo los jueves á las seis y me-
dia tarde; por vía de Alcudia; los martes á las dos y
media de la tarde en el tren de La Puebla; y por
Barcelona los sábados en el vapor de las seis y
media.
Para Ibiza: los domingos, á las nueve y los
miércoles y viernes á las doce.
Para Cabrera: los lunes y jueves á las ocho.
Servicio con el Extranjero
(INTERNO NO OFICIAL)
Para Marsella: directo los lunes á las tres de la
tarde, con vapores de la «Isla Marítima» y los sáb-
ados con buques franceses de la casa Caillol, Du-
villard y C.
Para Argel: también directo, los miércoles con
los vapores franceses menados y los jueves, cinco
tarde, con los de la «Isla».
ENTRADAS
De Barcelona: directo; los martes, jueves, vier-
nes y domingos al amanecer; por Alcudia, los mié-
rcoles, en el tren correo de las nueve y media.
De Valencia: los sábados (escalando en Ibiza) á
las siete de la mañana.
De Alicante: los lunes á las siete de la mañana,
con escala en Ibiza.
De Mahón: directo, los miércoles al amanecer;
por Alcudia los lunes, en el tren correo; y por Bar-
celona, los domingos.
De Ibiza: los lunes, jueves y sábados.
De Cabrera: los martes y viernes.
Servicio con el Extranjero
(INTERNO NO OFICIAL)
De Marsella: los jueves, por la mañana, en va-
pores de la «Isla» y los miércoles en buques de
la casa Caillol, Duvillard y C.
De Argel: los sábados en vapores de una y otra
empresa.

TELÉGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.-Est-
aciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón,
Ibiza y Sóller.-Estaciones de servicio limitado (de
9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig,
Inca, Manacor, Andrag y Sóller.-Estación
semáforica: Bajolí, en la isla de Menorca.

TARIFA DE CORREOS

Península, Baleares, Canarias y posesiones espa-
ñolas del Norte y Sur.-Cartas, cada 15 gramos,
0'15 céntimos; tarjetas postales, 0'10; periódicos,
cada 35 gramos, 1'4 céntimo; muestras, cada 20 gra-
mos, 5 céntimos; medicamentos, ídem id. 20 id.; cer-
tificados, 0'25 más.
Oficinas españolas de Marruecos.-Cartas, cada
30 gramos, 0'10 céntimos; tarjetas postales 0'10; pe-
riódicos, cada 35 gramos, 1'4 céntimo; muestras,
cada 20 gramos, 5 céntimos; medicamentos, 20 ídem
ídem; certificados, 0'25 céntimos más.
Fernando Póo, Annobón é Corisco.-Cartas: 15
gramos, 0'30 céntimo; tarjetas postales, ídem id.;
periódicos 30 gramos 1'2 céntimo; muestras, 20 ídem,
20; medicamentos, 20 ídem, 20; certificados, 0'25
céntimos más.
Interior de las poblaciones.-Cartas, cualquier
peso, 0'10 céntimo; tarjetas postales, 0'05; periódicos,
0'05; muestras, 0'0; medicamentos, 0'05.

MODOS DIVERSOS DE REMISIÓN DE FONDOS

CERTIFICADOS.-Son los que previo el pago
en sellos de un derecho especial distinto del de
franqueo, se impone en la oficina de origen me-
diante resguardo, circula con especiales garantías y
se entrega al mismo destinatario bajo la garantía de
su firma.
Se presentarán en la oficina de Correos bien
cerrados y lacrados, sin presentar señal alguna de
haber sido abiertos y cerrados de nuevo.
La responsabilidad por pérdida se limita á 50
pesetas si vienen sin declaración de valor y la admi-
nistración no responde del contenido, sino sólo de su
entrega al destinatario.
VALORES DECLARADOS ORDINARIOS.-Entre oficinas de Correos de determinadas pobla-
ciones pueden circular, bajo la garantía del Estaco
cartas con «Valores declarados» ó sea conteniendo
papel moneda.
La cantidad máxima que puede declararse en
cada carta es de 10.000 pesetas y el imponente abo-
nará, por derecho de franqueo 15 céntimos por cada
15 gramos de peso, por derecho de certificado 25
céntimos y por derecho de seguro 0'10 pesetas por
cada 250 ó fracción de valor declarado.
Recomendamos este modo por su seguridad ó
garantía y por ser utilizable por todos, en las pobla-
ciones que cuenten con oficinas de Correos autori-
zadas para expedirlos.
La tarifa de franqueo es la misma que para las
cartas y además 0'25 por certificado.
Este tarifa aunque es algo más económica que la
de valores declarados, tiene el inconveniente de que
se exigen menos requisitos en cuanto al acondicio-
namiento del valor dentro los sobres, lo que facilita
las sustracciones. De aquí que aconsejamos á nues-
tros clientes no servirse de este modo de remisión
de fondos.
VALORES EN METÁLICO POR CORREO
(sobres monederos).-Desde 1.º de Febrero de 1900
todas las Administraciones de correos y Carterías
rurales admiten y circulan estos valores, con la ga-
rantía del Estado, acondicionados en sobres mon-
ederos que se obligan de facilitar. Se presenta
en sobres dentro de sobres especiales sobres mo-
nederos, cerrados con goma, llevando en el reverso
un sello sobre laire con iniciales ó nombre que su-
jeta a todos los requisitos de seguridad. El superior
del anverso se consignará «Valores en metálico»
y debajo en letras y guarismos la cantidad en pes-
tas que contenga, sin admitirse enmiendas, raspadas
ni interlineadas.
Recomendamos esta forma de remisión para los
clientes de pueblos que carecen de oficina autorizada
para expedir valores declarados, suplicándoles que
siempre que lo verifiquen se sirvan incluir en el sobre
el nombre y dirección del envío.
Estos envíos de valores en metálico no pueden
exceder de 200 gramos de peso ni de 60 pesetas c.
valor.
LIBRANZAS DEL GIRO MUTUO.-Es este
un medio fácil y seguro de remesa de fondos para
las poblaciones en que la Compañía Arrendataria
de Tabacos tenga establecida Oficina de expedición
de esta clase de giros.
Puede remitirse por este medio desde 1 á 750
pesetas, practicados á contra giro, del importe á
remitir, más el 2 por ciento de prima y un timbre
movil de 10 céntimos que se inutiliza por medio del
taladro.
Estas libranzas son endosables, á tercera per-
sona.
DOCUMENTOS COMERCIALES DE GI-
RO.-Es el medio más económico de remisión de
fondos y recomendable por tanto para cuantas per-
sonas puedan utilizarlos.
Merecen preferencia los abonos del Banco
de España para cuantos tengan abierta cuenta co-
rriente en sus sucursales.
Los Cheques y las Letras á la vista como cobra-
bles é presentados, son también recomendables
con preferencia por no demorar los envíos.
Las Letras á corto plazo, las Cartas órdenes,
Mandatos de pago..... deben ser siempre sobre esta
plaza y de fácil cobro.
Los giros que no vengán á la vista y los que
sean sobre otras plazas, demorarán el envío de los
giros hasta que hayan sido cobrados.
REEMBOLSOS POR FERROCARRIL.-Es-
ta forma de remisión se emplea cuando los ar-
tículos declarados á contra reembolso, siendo
sólo aplicable á las estaciones y líneas que tienen
establecida esta forma de remisión de mercancías.
Es un medio más gravoso, ya que el importe de
las tasas, es de bastante consideración.

FERRO - CARRILES DE MALLORCA

Trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40
mañana, 2 y 6'15 tarde (mixto Empalme) Manacor,
Santa María y Felanig.
De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana,
2'30 y 6'15 tarde (mixto desde el Empalme).
De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 0'20
mañana y 6'15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las
6'30 mañana y 6'15 tarde (mixto en los Rameles).
De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla,
á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y
6'25 tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig,
á las 6'55 mañana, 1 y 6'25 tarde (mixto hasta Em-
palme).

DILIGENCIAS PARA LOS PUEBLOS

Table with columns: PUEBLOS, PUNTOS DE PARADA, Llega a Palma. Lists destinations like Andrag, S' Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Banabufar, Puigpuent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Bunyola, Lluçmanyor, Santany, Campos, Samsellas, Santa Eugenia, Felanig, Algaua, Monturri, Porreres.

TARIFA DE LOS TELÉGRAFOS DEL INTERIOR DEL REINO

Table with columns: Ley de 1.º de Octubre de 1892, Pesetas. Lists rates for telegrams: 1.º Por un telegrama de quince palabras entre dos estaciones de provincia diferentes, 1'05; 2.º Entre poblaciones de la misma provincia, quince palabras, comprendidas dirección y firmas, 0'55; 3.º Los telegramas interinsulares de Canarias, tienen además la sobre tasa, 0'15; 4.º La tasa de los telegramas para Canarias, es hasta quince palabras inclusive, 4'05; Por cada palabra adicional, 0'20.

Vino Tinto de Mallorca de La Bastida

El Cosechero P. Martínez
Este vino es de pura uva, sin mezcla de ninguna clase y se detalla en
Garrafrones de 8 litros; con envase 4'85 pesetas; sin envase 3'25
» de 4 id. con » 2'80 id. sin id. 1'65
» de 2 id. con » 1'50 id. sin id. 0'90
Puntos de venta autorizados: - Colmado La Providencia de Don Vicente Pomar,
- Despacho de Don Bernardo Estela, Marina, frente al cuartel de Caballería,
- La Rosa Blanca, Roca Hermanos, Borne, 3 y 5. - La Pajarita, Soler Hermanas, San
Nicolás, 6. - Don Enrique Llobera, Terreno, calle de la Bonanova, 18. - D. Gregorio
Nadal, Miñonas. - D. Gabriel Valcaneras, La Geisha, Mercado, esquina Capuchinas.
Los Garrafrones se facilitarán por los expendedores y llevarán un precinto de
papel impreso con el nombre de su procedencia.

ANTIGASTRALICO MATORRELLI
Cura radicalmente la Gastralgia, la Dispepsia en sus diferentes
manifestaciones, los Vómitos biliosos, Dolores estomacales,
Catarras gástricos intestinales, Dilatación estomacal, y la mayoría
de las enfermedades del Estómago é Intestinos.
ELABORACION Y VENTA, FARMACIA DE S. MATORRELLI
Plaza de Colí (Esquina a la de Fiel)
PALMA DE MALLORCA.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de
Cuba, Habana y New Orleans, saldrá de este puerto el 8 de Marzo
próximo, el magnífico vapor español
PÍO IX
clasificado en el Lloyd + 100 A. I.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA. - Siendo la cabida limitada se suplica á los señores cargadores se sirvan
pasar aviso cuanto antes, advirtiéndoles que la carga no se admitirá, sino está
previamente comprometida la cabida respectiva.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía
Señores Martínez y Planas, San Juan, 20.-Palma.

AGENCIA DE ADUANAS
Francisco Visconti Morata
Paseo de los Mártires, 38 - Alicante
TRANSPORTES GENERALES É INTERNACIONALES
DESPACHO Y REEXPEDICIÓN DE MERCANCÍAS
Compra-venta en Comisión y por cuenta propia de cereales, legumbres, que-
sos, embutidos, etc., etc.

En la IMPRENTA
SOLEDAD, 27
y PAPELERÍA
CONQUISTADOR, 41
Francisco Soler y Prats
Se admiten ANUNCIOS y SUSCRIPCIONES á
EL NOTICIERO
En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el pú-
blico inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en
objetos de escritorio, LIBROS RAYADOS y Papeles de todas cla-
ses para el Comercio.
IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS
Dietario para el año 1905

ESQUELAS MORTUORIAS
DE
FUNERAL Y ANIVERSARIO
Se admiten hasta las doce de la mañana en esta Administración, Paseo
del Borne, 68 - 1.º y hasta las doce y media en nuestra imprenta, Calle
Soledad 27 - 1.º

Hills Menke y C.ª
Exportadores de Pieles en bruto y Cueros
HOJALATAS, ESTAÑOS
COTIZACIONES QUINCENALES
Birmingham (INGLATERRA)
Representante en las Baleares:
L. J. SÁNCHEZ
SAN MIGUEL, 121, Pral.
Imp. de EL NOTICIERO á cargo de Francisco Soler.-Conquistador, 41 y Soledad, 27.-Palma